



RESOLUCIÓN

Asunto: Desactivación de medidas extraordinarias para la prevención de incendios forestales (17 de octubre de 2023)

De conformidad con lo dispuesto en la Instrucción de Área de 21 de junio de 2023, reguladora del procedimiento para la activación extraordinaria de medidas preventivas de incendios forestales en Tenerife), teniendo en cuenta las circunstancias meteorológicas actuales y la disminución del riesgo de incendios forestales en el ámbito territorial de la isla de Tenerife, **RESUELVO:**

ÚNICO.- Dejar sin efecto mi Resolución de 11 de octubre de 2023 y declarar vigentes, desde las 14.00 horas de hoy, 17 de octubre de 2023, las medidas de grado 0 contempladas en la Instrucción referenciada, que son las que se enumeran a continuación:

GRADO 0

Regirá el régimen de usos ordinario de los montes y espacios naturales protegidos previsto en las leyes y reglamentos (específicamente, los que regulan las medidas preventivas de incendios forestales) y en los planes y normas de los espacios naturales protegidos. **Además, siempre que esté declarada la situación de PREALERTA por riesgo de incendios forestales, estará prohibida la quema de restos vegetales agrícolas o forestales.**



Documento

| | |
|---------------|---|
| CSV documento | 85d8a569-71e9-56f4-8a43-bee51608a0d3 |
| CSV firma | 52325d04-61c6-5dc6-9668-1a64ac33c665 |
| URL documento | https://sede.tenerife.es/csv/85d8a569-71e9-56f4-8a43-bee51608a0d3 |
| URL firma | https://sede.tenerife.es/csv/52325d04-61c6-5dc6-9668-1a64ac33c665 |



Firma

| Firmado por | Sello de tiempo |
|--|--------------------------|
| Blanca Delia Pérez Delgado (Cabildo Insular de Tenerife) | 17/10/2023, 09:42:30 UTC |
| SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) | 17/10/2023, 09:43:36 UTC |